

# Circular N°031

PARA: GERENTES GENERALES DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS

ASUNTO: INFORMES ESTADISTICOS – VIA WEB.

FECHA: 5 DE JUNIO 2013

\*\*\*\*\*  
Por este medio nos complace comunicarles que próximamente las Estadísticas enviadas mensualmente de acuerdo al artículo 229 de la Ley, se podrán hacer vía web.

Con la finalidad de que se haga efectivo este proyecto, necesitamos su autorización para que la compañía Cibernética, S.A. a través del Ingeniero Agustín Rodríguez instale en la sección de Tecnología de su empresa el aplicativo correspondiente a la conexión de los informes estadísticos con nuestra Institución.

Los Informes Estadísticos que se recibirán por este medio serán los siguientes:

- ❖ Informe Estadístico Mensual (Pólizas, Primas y Siniestros)
- ❖ Estados de Utilidades y Pérdidas, Balance de Situación
- ❖ Resultados Técnicos
- ❖ Informe de Morosidad
- ❖ Honorarios a Corredores

Atentamente,

Original } Lic. Luis Della Togna

**Lic. Luis Della Togna**  
Superintendente de Seguros  
y Reaseguros



*“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”*